



BANDO

DECLARACIÓN ZON CATÁSTROFICA TEMPORAL "FILOMENA"

D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

El Excmo. Ayuntamiento de Consuegra pone en conocimiento de todos los vecinos que debido a los daños causados por el temporal "FILOMENA" se está tramitando el expediente para solicitar que sea declarado el municipio ZONA CATASTROFICA, actualmente denominada "*de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil*", según recoge el art.23 de la Ley 17/2015 de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Los graves daños materiales ocasionados, tales como pistas deportivas, mobiliario urbano, naves de empresas locales, suministro de agua, patios y naves de propiedad particular, destrozos en cultivos, caída de árboles, afortunadamente no hemos de lamentar daños personales de mucha gravedad, aunque algunos vecinos por desgracia han tenido lesiones de diversa consideración.

Hemos solicitado esta declaración de zona catastrófica, porque a raíz de que sea aprobada, el Gobierno Central adoptará una serie de ayudas para la reparación de los daños antes enumerados, así como los daños que puedan verse ocasionados en producciones ganaderas, agrícolas y forestales.

Este Ayuntamiento ya ha recabado información de daños en el municipio pero todo lo que se pueda aportar sería de ayuda.

ES POR LO MISMO QUE SOLICITAMOS QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE HAYAN VISTO AFECTADOS TANTO A NIVEL DE EMPRESAS COMO PARTICULARMENTE

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL QUIJORNA
GARCIA
14/01/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a4ae0c759b224f88a628d43054b80baf001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





POR ESTOS DAÑOS DERIVADOS DEL TEMPORAL O QUE PUEDAN TENER CONOCIMIENTO DE DAÑOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, DEBEN REMITIR DE FORMA URGENTE INFORMACIÓN DE LOS MISMOS CON FOTOGRAFÍAS, INFORMES PERICIALES Y/ O POLICIALES PARA QUE SE PUEDA REDACTAR UN INFORME LO MÁS CONCLUYENTE POSIBLE PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE TALES DAÑOS.

Esta información deberá remitirse a las Oficinas del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas (excepto festivos) o a través de la Sede Electrónica o correo electrónico ayuntamiento@aytoconsuegra.es.

No tenemos garantías necesarias de que esta declaración sea aprobada, pero no podemos dejar pasar la situación sin siquiera poner de manifiesto que nuestro municipio ha sido azotado por el temporal de manera muy importante.

El Alcalde-Presidente

José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	14/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a4ae0c759b224f88a628d43054b80baf001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

